



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE  
**GOBIERNO**

**SECCIÓN:** Secretaría General de Gobierno.

**OFICIO:** SGG/JF/UT/324/2024.

**ASUNTO:** Se informa incompetencia.

Chilpancingo de los Bravo, Gro; a 02 de julio de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**SAMUEL VILCHIS FUERTE  
PRESENTE**

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría General de Gobierno se encarga de conducir la Política Interna del Estado de Guerrero y le compete el despacho de los asuntos que le encomienda la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, en el Artículo 23, fracciones I a la XL, así como en el Reglamento Interior correspondiente a ésta Secretaría.

Por lo anterior y al realizar un análisis de su solicitud de información, con número de folio **120207524000200**, recibida el 02 de julio del presente año, en la Plataforma Nacional de Transparencia, se denota que **la solicitud está dirigida a conocer información que no fue generada, ni se encuentra en posesión de la Secretaría General de Gobierno.**

En virtud de lo expresado en el párrafo anterior, con fundamento en el artículo 22, Apartado A, fracción IX, y 31, fracciones I, II, III, VI y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, se le sugiere dirigir su solicitud al sujeto obligado correspondiente, que en este caso sería la **Secretaría de Salud.**

No omito hacer de su conocimiento que, para cualquier aclaración ponemos a su disposición el correo electrónico de esta Unidad de Transparencia [pntsecretariageneraldegobierno@gmail.com](mailto:pntsecretariageneraldegobierno@gmail.com).

Sin otro particular me despido de usted, con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
SECRETARÍA GENERAL DE  
GOBIERNO  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
**C. BRÉNDIA DENISSE MÉNDEZ NÚÑEZ**  
Encargada de la Unidad de Transparencia  
de la Secretaría General de Gobierno.

C.C.P. Dra. Anacleto López Vega.-Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno. Para su superior conocimiento. Presente  
C.C.P. Archivo.